



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Gestión  
Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

27 AGO 2013

**OFICIO MULTIPLE N° 277 -2013-MINEDU/UGEL.02-AGP**

Señor(a)  
Director (a) de Institución Educativa.....  
Presente.-

Asunto : Convocatoria a taller para docentes: "Escuela de familia comprometida y logros de aprendizaje en I.E. Inclusiva y Centro de Educación Básica Especial – CEBE".

Referencia : Oficio Múltiple N° 018-2013/MINEDU7VNGP-DIGEBE

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y comunicarle que, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica Especial, viene desarrollando acciones en el marco del Programa Presupuestal por Resultados "Inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en Educación Básica y Educación Técnico Productiva", siendo Lima Metropolitana una de las cinco regiones focalizadas que responde a la prioridad política por la relevancia de personas con discapacidad. En esta oportunidad en cumplimiento de uno de los productos: Familias Asistidas, se llevará a cabo el taller para docentes denominado "Escuela de familia comprometida y logros de aprendizaje en I.E. Inclusiva y Centro de Educación Básica Especial – CEBE", teniendo como sede el Centro Vacacional Huampaní – Chaclacayo entre el 16 al 18 de setiembre de 2013, según el cronograma adjunto en el anexo 1.

El evento en mención está orientado a la formulación de lineamientos y marcos para el desarrollo de escuelas de familia que permitan el fortalecimiento de su participación activa y comprometida en los procesos educativos de niñas, niños y jóvenes con discapacidad atendidos en las Instituciones Educativas Inclusivas de Educación Básica y Técnico Productiva.

En ese sentido, solicitamos a su despacho tenga a bien autorizar y garantizar la presencia de los miembros del Equipo SAANEE de su CEBE, así como los Directores de las IIEE Inclusivas de su jurisdicción.

Al respecto la DIGEBE considera tener presente las siguientes orientaciones:

- Los Directores de los CEBE deberán presentar necesariamente el Plan de Trabajo con Familia y/o comunidad y documento resumen de acciones realizadas al respecto en el presente año.
- Los profesionales convocados, asumen la responsabilidad de asistir a la jornada con buena salud, evitando la compañía de niños menores y otros familiares, realizar las actividades previstas y cumplimiento de los objetivos del evento.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Area de Gestión  
Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

- El costo de movilidad, hospedaje y alimentación es asumido por el Ministerio de Educación.
- Difundir el cronograma de los eventos programados adjunto en el anexo N° 01, considerando las fechas y horarios de ingreso y salida al/del C.V. Huampaní a los participantes de su CEBE y Directores de las IIEE inclusivas.

Remitir la relación oficial de los participantes confirmados a la Especialista de EBE de la UGEL 02, Virginia Mautino Soria.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**BALTAZAR LANTARÓN NUÑEZ**  
Director de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

